

	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO I.E.D Código del DANE 1110 0104 5535. NIT. 860.532.342 –7 Aprobado Por Resolución No 160018 de septiembre 18 de 2015																							
ASUNTO: Contrato de adquisición de suministros, materiales, elementos e insumos No. 12 de junio de 2026 FECHA DE APROBACIÓN: 18/06/2026 CRP: 15 de 2026 PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días VALOR DEL CONTRATO \$ 19.311.000 El/La ordenador(a) del gasto del Colegio José Manuel Restrepo IED APRUEBA la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar, con el objeto: Contratar, bajo la modalidad de bolsa o monto agotable la adquisición de suministros, materiales, elementos e insumos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento académico, pedagógico, administrativo, operativo e institucional de la IED José Manuel Restrepo, conforme a las necesidades de las diferentes dependencias de la institución educativa, las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico y los requerimientos que se presenten durante la ejecución contractual, para la vigencia 2026, cuyos aspectos generales se precisan así: GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO SA BENEFICIARIO: IED COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO IED AFIANZADO O TOMADOR: SUMINISTROS EL PORTAL SAS GARANTÍAS:																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="139 1102 703 1171" rowspan="2">RIESGOS AMPARADOS</th> <th colspan="2" data-bbox="703 1102 1219 1140">VIGENCIA</th> <th data-bbox="1219 1102 1482 1171">VALOR ASEGURADO</th> </tr> <tr> <th data-bbox="703 1140 966 1171">(Desde)</th> <th data-bbox="966 1140 1219 1171">(Hasta)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="139 1171 703 1262"> CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más) 20% </td> <td data-bbox="703 1171 966 1262">17/06/2026</td> <td data-bbox="966 1171 1219 1262">2/01/2027</td> <td data-bbox="1219 1171 1482 1262">\$ 3.862.200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="139 1262 703 1352"> CALIDAD DEL SERVICIO (Vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más) 20% </td> <td data-bbox="703 1262 966 1352">17/06/2026</td> <td data-bbox="966 1262 1219 1352">2/01/2027</td> <td data-bbox="1219 1262 1482 1352">\$ 3.862.200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="139 1352 703 1482"> PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5% (vigente por el término de ejecución del mismo y tres años más) </td> <td data-bbox="703 1352 966 1482">17/06/2026</td> <td data-bbox="966 1352 1219 1482">2/07/2029</td> <td data-bbox="1219 1352 1482 1482">\$ 965.550</td> </tr> <tr> <td data-bbox="139 1482 703 1549"> RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (Cuando aplique) </td> <td data-bbox="703 1482 966 1549">NA</td> <td data-bbox="966 1482 1219 1549">NA</td> <td data-bbox="1219 1482 1482 1549">\$ 0</td> </tr> </tbody> </table>			RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	(Desde)	(Hasta)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más) 20%	17/06/2026	2/01/2027	\$ 3.862.200	CALIDAD DEL SERVICIO (Vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más) 20%	17/06/2026	2/01/2027	\$ 3.862.200	PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5% (vigente por el término de ejecución del mismo y tres años más)	17/06/2026	2/07/2029	\$ 965.550	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (Cuando aplique)	NA	NA	\$ 0
RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO																				
	(Desde)	(Hasta)																						
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más) 20%	17/06/2026	2/01/2027	\$ 3.862.200																					
CALIDAD DEL SERVICIO (Vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más) 20%	17/06/2026	2/01/2027	\$ 3.862.200																					
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5% (vigente por el término de ejecución del mismo y tres años más)	17/06/2026	2/07/2029	\$ 965.550																					
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (Cuando aplique)	NA	NA	\$ 0																					
DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL RONALD F. VIRGUEZ RODRIGUEZ Rector – Ordenador del Gasto IED José Manuel Restrepo Elaboró: Alejandra Flórez Arenas																								